DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

- COLCIENCIAS -

**CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS**

ANEXO 1 - CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

(TIPO I SIN ALIANZA ESTRATÉGICA)

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201\_

Señores

**COLCIENCIAS**

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

**Asunto:** Aval y compromiso institucional del (programa).

Respetados señores,

Por medio de la presente yo NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA PROPUESTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Representante Legal de (Nombre de la entidad), avalo el (proyecto, programa) titulado (escriba el nombre del proyecto, programa…), a la convocatoria (nombre de la convocatoria). Manifiesto que el (proyecto, programa) no está siendo financiado con recursos de otra convocatoria de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. **Interlocución:**

Informo a COLCIENCIAS que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) del (proyecto, proyecto) es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al investigador principal del proyecto, respectivamente.

1. **Aspectos éticos *(a ser diligenciado ÚNICAMENTE por la entidad que presenta el proyecto a* COLCIENCIAS*) \* Los programas o proyectos que se presenten a las convocatorias abiertas por el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, deben entregar concepto expedido por un comité de ética –debidamente constituido-***

***En caso de los investigadores del proyecto y las entidades que lo presentan consideren que el Proyecto de Investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere concepto expedido por un comité de ética –debidamente constituido- , se sugiere declarar lo siguiente:***

Informo a COLCIENCIAS que el (proyecto, programa), presentado a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201X, no requirió del concepto de un comité de ética dado que la propuesta de investigación no utilizará recurso vivo, agentes o muestras biológicas, datos personales, información proveniente de investigaciones previas realizadas en seres vivos o no tendrá impacto sobre la vida.

***En caso de los investigadores del proyecto y las entidades que lo presentan consideren que el Proyecto de Investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere concepto expedido por un comité de ética –debidamente constituido- , se sugiere declarar lo siguiente:***

Informo a COLCIENCIAS que el (proyecto, programa), presentado a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201X, fue revisado por un comité de ética debidamente constituido. Se adjunta concepto del comité de ética y acto administrativo de constitución del mismo.

1. **Contrapartida:**

Se establece el compromiso que en caso que el (proyecto, programa) resulte financiable por COLCIENCIAS, se aportará una contrapartida en especie y efectivo de (escriba el valor en letras) ($ xxx.xxx.xxx), discriminada de la siguiente manera:

| **Rubro** | **Total** | **Monto de contrapartida** |
| --- | --- | --- |
| **Especie** | **% Especie** | **Efectivo** | **% Efectivo** |
| (Nombre de la entidad 1) | $ | $ | % | $ | % |
| (Nombre de la entidad 2) | $ | $ | % | $ | % |
| (Nombre de la entidad 3) | $ | $ | % | $ | % |
| **Total** | **$** | **$** | **%** | **$** | **%** |

1. **De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece COLCIENCIAS**

Como representante legal **ACEPTO** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria (nombre de la convocatoria), de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso que el (proyecto, programa) resulte financiable.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la convocatoria (nombre de la convocatoria), el recurso de financiación será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Declaramos que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

1. **Intención de acuerdo de propiedad intelectual**

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se regirá bajos las siguientes clausulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente proyecto /Programa estará a cargo de \_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vii) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito. viii) Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo a las condiciones de desarrollo del proyecto

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD

DIRECCIÓN

TELÉFONO